



## CONTRATO DE SERVICIOS

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

- Tramitación ordinaria  
 Tramitación urgente

Expte. nº: EC-714/2019

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### CUADRO RESUMEN DE CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

#### A.- LICITACIÓN CONJUNTA

ENTIDAD LICITADORA	Aguas de Valencia, S.A
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Consejero Delegado
Dirección del órgano de contratación: Gran Vía Marqués del Turia, 19. 46.005 Valencia Correo electrónico: <a href="mailto:unidaddecontratacion@unidaddecontratacion.es">unidaddecontratacion@unidaddecontratacion.es</a> Web perfil del contratante: <a href="http://www.aguasdevalencia.es">www.aguasdevalencia.es</a>	
ENTIDADES CONTRATANTES	Las que se relacionan en Anexo XII del PCAP
De las entidades contratantes, pertenecen al Sector Público las siguientes:	
Empresa General Valenciana del Agua, S.A (EGEVASA)	
Actuacions Ambientals Integrals, S.L	
Empresa Mixta d'Aigües d'Altafulla, S.A	
Empresa Mixta Municipal de Abastecimiento y Servicios de Calpe, S.A (EMPRESA MIXTA CALPE)	
Aigües de Sagunt, S.A	
Servicio de Aguas y Saneamiento de Teruel, S.A (SASTESA)	
Empresa Municipal de Serveis Publics, S.L	

#### B.- DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIO DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA, VALIJA Y TRANSPORTE DE MATERIAL REFRIGERADO
Nomenclatura CPV: 60160000-7 Transporte de correspondencia por carretera

## Contenido

1. OBJETO.....	3
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	3
3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS .....	3
3.1 Mensajería y paquetería.....	3
3.2 Valija.....	3
3.3 Material refrigerado.....	4
4. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES .....	4
4.1 Medios humanos .....	4
4.2 Medios materiales .....	4
4.3 Acuerdos.....	6
4.4 Seguros .....	6
5. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ....	7
5.1 Dirección e interlocución. ....	7
6. PLAZOS DE ENTREGA .....	8
7. CONTROL DE CALIDAD .....	10
ANEXO 1: DETALLE SERVICIO MENSAJERÍA, PAQUETERÍA.....	11
ANEXO 2: DETALLE SERVICIO DE VALIJA .....	13
ANEXO 3: DETALLE SERVICIO DE MATERIAL REFRIGERADO .....	15
ANEXO 4: DETALLE LOCALIDADES MATERIAL REFRIGERADO .....	16
ANEXO V: TABLA DE SANCIONES POR RETRASOS EN ENTREGAS O RECOGIDAS SEGÚN LA TIPOLOGÍA DEL SERVICIO .....	18

## **1. OBJETO**

El objeto del presente documento es establecer las condiciones técnicas para la contratación del servicio de mensajería, paquetería, valija y transporte de mercancía refrigerada para el Grupo Global Omnium (en adelante GGO).

Los servicios a realizar incluyen todas las operaciones que, en el orden lógico y práctica de buen oficio, sea necesario ejecutar o disponer, considerándose todas incluidas.

## **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El ámbito de aplicación del presente procedimiento de licitación será tanto a nivel local como nacional de todos aquellos servicios de: mensajería, paquetería, valija y transporte de mercancía refrigerada que se efectúen desde cualquiera de las instalaciones propias de GGO o desde otros terceros a requerimiento de ésta.

## **3. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS**

Los servicios se detallan en los Anexos: 1, 2, 3 y 4

### **3.1 Mensajería y paquetería**

Es el servicio por el que el contratista se obliga a recoger tanto sobres como paquetes y entregar el envío en el lugar y tiempo pactados, bien en el mismo día, bien al día siguiente.

En los envíos de entrega mismo día, se dejará un margen desde la petición hasta la recogida de 2 horas.

Los envíos de entrega al día siguiente se podrán recoger hasta las 18 h. del día en que se solicite.

### **3.2 Valija**

Es el servicio por el que el contratista se obliga a recoger y entregar los envíos en el lugar, tiempo y periodicidad que se establezca para cada uno de los centros detallados en Anexo XIII al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

A la hora que se establezca, los envíos estarán debidamente preparados y clasificados con el fin de que el tiempo de carga del contratista sea el menor posible.

### **3.3 Material refrigerado**

Es el servicio por el que el contratista se obliga a transportar muestras limpias de agua potable y/o residual para su posterior análisis en los laboratorios de la contratante (Parque Tecnológico de Paterna, Edar Quart Benager y Edar Ontentiente).

En ningún caso se transportará mercancía peligrosa. Estas muestras se transportarán en neveras cuyo volumen total (suma de largo, alto y ancho) podrá ser de hasta 100 - 120 cm, con acumuladores para que mantengan la temperatura óptima de 4°C.

En todos los casos el período máximo desde que se recoge la muestra hasta la entrega en el laboratorio no podrá superar las 24 horas.

## **4. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES**

La empresa adjudicataria dispondrá de los medios humanos y materiales necesarios para la adecuada prestación de los servicios objeto del contrato, especialmente en lo relativo al cumplimiento de plazos.

El personal de la empresa adjudicataria adscrito a la ejecución de este contrato no tendrá en ningún caso relación laboral con la contratante. Los empleados que tengan contacto con el público deberán estar uniformados de forma que quede identificada la empresa y cuidarán especialmente el trato con la ciudadanía.

### **4.1 Medios humanos**

La empresa adjudicataria deberá disponer en todo momento del personal necesario para atender correctamente las obligaciones derivadas de la prestación del servicio, especificando en su oferta técnica los medios personales que se destinarán para cumplir las prestaciones de cada servicio, detallando jornada, categoría profesional, grado de estabilidad en el empleo, etc.

El personal adscrito a la prestación del servicio deberá ir identificado, de modo que sea perfectamente visible tanto su nombre como el logotipo de la empresa adjudicataria.

El contratista deberá presentar el calendario laboral por el que se rige el personal, para conocer los días en los que no se podrá realizar el servicio por ser festivo.

### **4.2 Medios materiales**

La adjudicataria deberá utilizar durante la ejecución del contrato, como mínimo, los vehículos que haya detallado en su oferta técnica. A estos efectos, tendrá que indicar en la misma su

número y características y especificar los que se dedicarán en exclusiva a la prestación de cada servicio tanto para los servicios programados y no programados, como para resolver todas las incidencias que eventualmente puedan surgir, tales como averías, revisiones u otras circunstancias análogas.

Asimismo, deberá expresar si tiene contratados convenios de asistencia con empresas de vehículos de alquiler.

Respecto a las características de los vehículos, serán imprescindibles los siguientes datos: matrícula, marca, modelo, tamaño, capacidad y localización GPS.

Será obligación de la adjudicataria mantener las características del parque móvil descrito y comunicar de manera anual al órgano de contratación todas las altas y bajas que se efectúen por vehículos equiparables a los inicialmente incluidos en la oferta. **La antigüedad de los vehículos que se indiquen no podrá ser superior a 5 años.**

Los vehículos con los que se realice el servicio de transporte, tendrán la capacidad suficiente para prestar el servicio de transporte correspondiente en cada momento.

Los vehículos deberán estar en posesión de todos los permisos, seguros y licencias que exija la legislación vigente en cada momento para realizar el transporte objeto del contrato, así como tener efectuadas, en su caso, todas las revisiones periódicas correspondientes.

La empresa adjudicataria efectuará el transporte en contenedores que garanticen la seguridad de los materiales transportados y, en todo caso, las condiciones de envío contarán con la aprobación previa de la contratante mediante el Responsable del Contrato.

La empresa adjudicataria aportará los contenedores (bolsas de valija) para el servicio de valija cuya calidad, dimensiones y cantidad será la adecuada para la prestación correcta del servicio, debidamente identificadas. Será responsabilidad del contratista la reposición del material necesario para la prestación de los diferentes servicios, excepto de aquellos materiales que son propiedad de la contratante (Neveras y sobres valija).

Para el servicio de transporte de neveras con muestras, el adjudicatario deberá de disponer en sus instalaciones de una cámara frigorífica, programable a nivel de tiempos y temperatura para almacenar el tiempo que se estime oportuno cualquier contenedor con muestras en su interior. Esta cámara deberá de tener unas medidas como mínimo de ancho 2000 mm fondo 2000 mm alto 2000 mm.

El adjudicatario vendrá obligado a cumplir la normativa legal vigente tanto local como autonómica y estatal.

En la memoria descriptiva de la prestación del servicio el licitador deberá explicar cómo cumplirá las prescripciones de este apartado.

Los recursos mínimos que las empresas licitadoras deberán acreditar que disponen para la prestación del servicio son:

**A) Vehículos:**

La empresa licitadora deberá disponer como mínimo del siguiente parque de vehículos a disposición del servicio:

- 20 vehículos para la Provincia de Valencia.
- 10 vehículos para la Provincia de Alicante
- 6 vehículos para la Provincia de Castellón
- 10 vehículos en Madrid
- 4 vehículos en Barcelona

**B) Instalaciones:**

La empresa adjudicataria deberá disponer de oficina/delegación en las siguientes provincias, por ser la zona donde mayor parte del servicio se debe realizar:

- Valencia
- Alicante

Las licitadoras podrán acreditar disponer de oficina/delegación en Valencia y Alicante, mediante aportación de compromiso de compra o alquiler de local para el caso de resultar adjudicatarias firmado por el propietario.

### **4.3 Acuerdos**

El contratista deberá indicar los acuerdos de colaboración que tenga con otras Agencias de transporte para poder garantizar el éxito de todos los servicios, con el detalle de acuerdos en las provincias en las que GGO tiene actividad empresarial, las cuales son:

- Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida, Teruel, Huesca, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Sevilla, Córdoba y Huelva.

### **4.4 Seguros**

Para los destinos nacionales terrestres el contratista se registrará por la Ley Orgánica del transporte, siendo la indemnización por extravío y/o daño de la mercancía de 5,91 €/kg transportado.

Además, el contratista deberá disponer de un seguro de mercancías por un valor máximo de 12.000 €/por servicio contratado, dicho seguro se podrá contratar opcionalmente para la contratante en cualquier servicio que se desee, siendo el coste sobre el valor declarado de:

3% Material electrónico

2% Resto de mercancía

## **5. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

La totalidad de los envíos que el adjudicatario recoja deberán ser tratados en el mismo día en que se efectúe la recogida. Se entiende por tratamiento, la recepción, clasificación y preparación para darles curso. Para ello la empresa contratista deberá tener el personal y los medios materiales suficientes para gestionar admisiones masivas.

Los licitadores deberán ofrecer diferentes métodos para la solicitud y gestión de los servicios indicados en la licitación entre los que se enumeran como mínimo los siguientes:

- Gestor /es Telefónicos.
- Correo electrónico exclusivo para el servicio
- Sistema informático que al menos integre un servicio web de gestión de usuarios, solicitud de servicios online, gestión de envíos de mensajería y paquetería y el servicio de valijas con la impresión de etiquetas, seguimiento del estado en tiempo real y comprobantes de la entrega actualizados diariamente. Deberá ser posible cargar los centros de coste de las diferentes sociedades, por parte de los usuarios al demandar un servicio.
- Sistema informático de gestión de seguimiento de valijas, donde se registra el origen y destino de cada valija para ofrecer un seguimiento de los servicios e identificando las incidencias para su resolución. Esta gestión de seguimiento de valijas podrá ser supervisada por el Responsable del contrato de la contratante.
- Control de la facturación de los servicios prestados incluyendo el CIF de la sociedad y centro de coste.
- La empresa adjudicataria está obligada a facilitar a la contratante los datos estadísticos que éste le solicite en el formato digital que se indique.
- Antes del día 10 de cada mes el contratista facilitará un informe en el que consten las incidencias generadas durante el mes anterior y las que permanezcan abiertas de meses anteriores, así como las cerradas en el mes indicado. Con los mismos criterios se facilitará un informe anual.

### **5.1 Dirección e interlocución.**

La ejecución del contrato se realizará conforme a las directrices proporcionadas por la persona

de contacto que a tal efecto designe la contratante, que será la encargada de las relaciones con la empresa adjudicataria y la que transmitirá las instrucciones precisas para el cumplimiento del objeto del contrato. Asimismo, el adjudicatario deberá designar un responsable de la ejecución del contrato que servirá de interlocutor para la contratante.

## 6. PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos de entrega de los servicios, de mensajería, paquetería, valija interna y transporte de mercancía refrigerada que comenzarán a contarse desde la retirada por el adjudicatario los envíos, en las direcciones indicadas por la contratante, hasta su entrega al destinatario, **serán como máximo** los siguientes:

TIPO SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	*TIEMPO RECOGIDA	*TIEMPO ENTREGA
Servicio moto	Valencia capital	2 horas	2 horas después de la recogida
Servicio furgoneta	Valencia capital	2 horas	2 horas después de la recogida
Servicio urgente puerta a puerta	Nacional, servicio por kilómetros	2 horas	Una vez recogido se deberá entregar de forma directa, siendo el tiempo del transporte hasta el destino
Servicio 10 PR	Provincial	2 horas Máximo hasta las 18:00h	Se entregará al día siguiente antes de las 10h
Servicio 10 N	Regional - Nacional	2 horas Máximo hasta las 18:00h	Se entregará al día siguiente antes de las 10h
Servicio 14 PR	Provincial	2 horas Máximo hasta las 18:00h	Se entregará al día siguiente antes de las 14 h
Servicio 14 N	Regional - Nacional	2 horas Máximo hasta las 18:00h	Se entregará al día siguiente antes de las 14 h
Servicio convencional	+40 kg	Máximo 24 h.	Máximo 72 h.
Valija Valencia Capital Servicio programado	Valencia capital	Horario de mañana programado	Antes de las 14 horas
Valija interpoblaciones Servicio programado	Interpoblaciones	Según programación	Según programación
Neveras. Servicio programada	Provincia de Valencia, Alicante, Teruel, Huesca Tarragona (El detalle de las direcciones esta en el Anexo III)	Se recogen de 11 a 15 h.	Se entregan al día siguiente máximo a las 9:00 h, excepto poblaciones de la provincia de Valencia, que deberán estar entregadas antes de las 8:00 h

- **Tiempo de recogida:** es el tiempo que transcurre entre la petición del servicio y la recogida del mismo.
- **Tiempo de entrega:** es la hora máxima de entrega.
- **Días hábiles:** Los días laborables de lunes a viernes, no computan los no laborables.

Descripción de los servicios:



- 1) **Servicio moto:** Se trata de un servicio local, la recogida de los envíos identificados como "dirección moto", se efectuarán de manera inmediata a la solicitud del servicio y dentro del plazo de recogida ofertado por el contratista, este nunca deberá ser superior a las dos horas.
- 2) **Servicio Furgoneta:** se trata del mismo servicio local que el servicio moto, con la salvedad que será para recoger paquetes con peso o dimensiones incompatibles con el transporte en moto. Se indicará en cada caso la hora tope de entrega en cada servicio.
- 3) **Servicio urgente:** Se trata de un servicio nacional puerta a puerta, se dará un margen máximo de dos horas desde la solicitud del servicio hasta la recogida, y la entrega se hará de manera inmediata una vez recogido el paquete. Debido al coste extra de este servicio, este se tendrá que validar / aprobar por el Responsable del Contrato.
- 4) **Servicio 10:** Se trata de un servicio nacional que, solicitado antes de las 12 horas, deberá recogerse antes de las 15 horas. Si se solicita pasadas las 12 horas, se podrá recoger como máximo hasta las 18 horas.
- 5) **Servicio 14:** Se trata de un servicio nacional que, solicitado antes de las 12 horas, deberá recogerse antes de las 15 horas. Si se solicita pasadas las 12 horas, se podrá recoger como máximo hasta las 18 horas.
- 6) **Servicio Convencional:** Se trata de un servicio nacional, en principio para paquetes de mas de 40 kg. Con un plazo de entrega que oscila entre las 24 y las 72 horas. Se trata de un envío que puede contemplar: camión con plataforma para carga de palets, grua autoportante para piezas de grandes dimensiones, etc.
- 7) **Valija:** Se trata de un servicio programado de envío de documentación en bolsas de valija facilitadas por el contratista para toda la red de oficinas e instalaciones de la contratante. En caso de días festivos los servicios programados se realizarán el siguiente día laborable de lunes a viernes.
- 8) **Neveras:** Se trata de un servicio programado: cada viernes se les enviará la programación con las direcciones donde deben recoger las neveras llenas para traer de vuelta a GAMASER al día siguiente antes de las 8:00h. Las neveras vacías, se remiten según petición de Global Omnium a la empresa de mensajería, y recogen en nuestras instalaciones al entregarnos las neveras llenas

En casos puntuales se solicitarán envíos de neveras con muestras de agua en su interior, desde el punto que se indique (Territorio nacional). Se pide la recogida de la muestra en un horario determinado con la antelación suficiente para que quede entregada al día siguiente antes de las 10 horas en el laboratorio situado en Parque Tecnológico de Paterna (Valencia).

- a. Cuando no llegue una recogida solicitada porque se haya canalizado mal y esté en alguna plataforma de España, la autorización de un vehículo directo debe ser antes de 1 hora desde que se detecta la incidencia y se acuerda con el

laboratorio a qué hora máxima puede llegar esa mercancía. Ya que cada caso se debe estudiar.

- b. El precio por nevera, debe ser el fijado por el contratista, y este no sufrirá ningún incremento, aunque el adjudicatario subcontrate a su vez otras agencias para hacer el servicio.
- c. El contratista deberá facilitar un listado de oficinas a nivel nacional, para poder ir a dichas agencias y dejar mercancía, siempre dando el aviso previamente a la empresa adjudicataria. Si es necesario que viaje urgente una nevera y no es posible la recogida en las instalaciones de la contratante, se debe dar la opción de depositar la mercancía en la oficina mas cercana al lugar de recogida.

## 7. CONTROL DE CALIDAD

La contratante, se reserva el derecho de poder llevar a cabo en cualquier momento el seguimiento y control de la prestación del servicio contratado. Este control podrá realizarse por personal propio o ajeno a la contratante que a tal fin sea designado, debiendo igualmente la empresa adjudicataria designar a sus interlocutores.

A efectos de control de calidad del servicio y posibles reclamaciones, la empresa deberá estampar en los envíos que se le confíen su sello o cualquier otra identificación inequívoca.

La empresa adjudicataria estará obligada a investigar, sin coste adicional, los hechos manifestados en las quejas y reclamaciones realizadas por la ciudadanía y cualesquiera otras incidencias comunicadas por la contratante, realizando los informes necesarios y poniendo en conocimiento los hechos, por escrito, al responsable de la contratante, en un plazo de 5 días hábiles desde que se tenga conocimiento.

Para evaluar la calidad del servicio, la contratante, podrá realizar periódicamente un muestreo sobre cualquiera de los servicios prestados.

Las infracciones cometidas por el contratista se calificarán como faltas, que podrán ser Leves, Graves o Muy Graves. La graduación de las faltas de por retrasos en entregas o recogidas según tipo de servicio es la que se desprende la Tabla Tabla de sanciones por retrasos según tipología del servicio, que se adjunta al presente Pliego como **ANEXO V**.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente Pliego ha sido aprobado en Valencia, a 10 de abril de 2019 por el Sr. Consejero Delegado D. Dionisio García Comín.



Fdo: D. Dionisio García Comín

**ANEXO 1: DETALLE SERVICIO MENSAJERÍA, PAQUETERÍA.**  
SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA HASTA 5 KG.

**- Local:**

Servicio Moto (Entrega a lo largo del día):

Tipo de Servicio	Observaciones
Dirección Urbana	
Kilómetro Extrarradio	Según nomenclatura oficial
Tiempo de Espera	Hasta de 15 minutos
Exceso de Medida	A partir de 45 x 30 x 25 cm
Canon Lluvia	60%
Tiempo de Espera en caso de retorno	Hasta de 15 minutos

**- Local:**

Servicio Furgoneta:

Tipo de Servicio	Observaciones
Dirección Urbana	
Kilómetro Extrarradio	
Tiempo de Espera	Carga y Descarga
Exceso de Peso y Medida	A partir de 10 Kg.

Servicio urgente (puerta a puerta)

Tipo de Servicio	Observaciones
Puente Provincial	Hasta 5 Kg
Puente Regional y Nacional	Hasta 5 Kg
Tiempo de Espera en caso de retorno	Por minuto a partir 10 min
Km Adicional	

**- Nacional:**

Servicio Furgoneta 14h (Entregar antes de las 14.00h del día siguiente)

Tipo de Servicio	Observaciones
Puente Provincial <b>Valencia y alrededores</b>	Hasta 1Kg
Puente Provincial	De 1,1 Kg a 5 Kg
Puente Regional y Nacional <b>Alicante</b> <b>Castellón y resto de España</b>	Hasta 1 Kg
Puente Regional y Nacional	De 1,1 Kg a 5 Kg
Kilogramo Adicional	1 Kg Adicional
Tiempo de Espera en caso de retorno	Por minuto a partir de 10 min

Servicio Furgoneta 10h (Entregar antes de las 10.00h del día siguiente)

Tipo de Servicio	Observaciones
Puente Provincial	Hasta 1Kg
Puente Provincial	De 1,1 Kg a 5 Kg
Puente Regional y Nacional	Hasta 1 Kg
Puente Regional y Nacional	De 1,1 Kg a 5 Kg
Kilogramo Adicional	1 Kg Adicional
Tiempo de Espera en caso de retorno	Por minuto a partir de 10 min
KM adicional (en poblaciones)	

SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA A PARTIR DE 5 KG.

(Transporte convencional 48 – 72 h.). A continuación se indican las distintas zonas y los distintos pesos contemplados.

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
0-40	13,53	13,68	14,42	16,35	42,98
40-50	14,22	14,43	15,52	16,91	52,38
50-60	14,61	14,49	15,96	18,36	61,77
60-70	15,23	16,38	18,06	20,89	71,16
70-80	16,89	18,17	20,11	23,33	80,55
80-90	18,58	20,03	22,21	25,84	89,95
90-100	20,22	21,84	24,25	28,28	99,33
100-120	21,63	23,57	26,46	30,35	118,12
120-140	24,72	26,97	30,37	36,00	136,90
140-160	27,68	30,26	34,13	40,59	155,69
160-180	30,63	33,54	37,90	45,15	174,47
180-200	33,59	36,82	41,66	49,72	193,26
200-225	36,55	40,09	45,41	54,28	216,74
225-250	39,52	43,36	49,17	58,85	240,22
250-275	42,47	46,64	52,93	63,41	263,70
275-300	45,44	49,91	56,68	67,98	287,19
300-325	48,39	53,18	60,44	72,54	310,66
325-350	51,36	56,46	64,20	77,11	334,14
350-375	54,32	59,73	67,95	81,67	357,63
375-400	57,28	63,01	71,71	86,24	381,11
400-450	60,24	66,28	75,47	90,80	428,06
450-500	67,18	75,24	87,34	106,86	475,03
500-550	68,44	76,08	87,61	107,49	521,99
550-600	71,83	79,96	92,24	112,72	568,95
600-650	75,21	83,84	96,87	118,59	615,91
650-700	78,60	87,73	101,49	124,45	662,87
700-750	81,99	91,62	106,12	130,32	709,84
750-800	85,37	95,50	110,75	136,18	756,79
800-850	88,77	99,38	115,37	142,05	803,76
850-900	92,15	103,27	120,00	147,91	850,72
900-950	95,54	107,15	124,62	153,78	897,68
950-1000	104,80	120,93	145,11	185,42	944,64
1000-2000	209,61	241,85	290,22	370,83	1.883,87
Kg. Adicional	0,10	0,12	0,14	0,18	0,95

- Zonas de distribución desde Valencia:
  - Zona 1: Valencia
  - Zona 2: Provincias limítrofes
  - Zona 3: Resto peninsular
  - Zona 4: Baleares
  - Zona 5: Canaria

## ANEXO 2: DETALLE SERVICIO DE VALIJA

### VALIJA

PROVINCIA	PERIODICIDAD
Provincia Valencia	Diaria
Provincia Valencia	1 Vez/semana
Provincia Valencia	2 Veces/semana
Provincia Valencia	3 Veces/semana
Provincia Alicante	1 Vez/semana
Provincia Alicante	2 Veces/semana
Nacional	2 Veces/semana
Nacional	2 veces/mes 1º y 3º Martes/mes
Nacional	3 Veces/semana
Nacional	1 Vez/semana
Provincia Valencia	2 veces/mes 1ª y 3ª Miércoles/mes

### Detalle:

LOCALIDAD	L	M	X	J	V	DIRECCIÓN	CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN
CATARROJA	1	1	1	1	1	PLAÇA MAJOR, 2	46470	CATARROJA
EDAR CHESTE	1	1	1			CTRA. LORIGUILLA - RIBARROJA , S/N	46190	CHESTE
NAVE DE CHESTE (Cheste Bse II)	1	1	1			POL. IND. CASTILLA . PARCELA 12 VIAL 11	46380	CHESTE
EDAR LLAURI	1			1		POL. 4 NUM. 1	46613	LLAURI
EDAR CAMP DE TURIA	1			1		CAMI L'ESCORREDOR S/N	46185	POBLA DE VALLÈONA
BELLEREGUARD				1		C/ MESTRE PADILLA, 10	46713	BELLEREGUARD
A.P. CANET BERENGUER				1		CTRA. DE MORVEDRE, 11	46529	CANET
EDAR DE CANET			1			Camino de Montiver	46500	SAGUNTO
A.P. REQUENA	1	1		1		MUSICO SOSA, 18	46340	REQUENA
A.P. BENIFAIO	1	1		1		JUAN RAMÓN JIMENEZ, 81	46450	BENIFAIO
EDAR ONTINYENT	1	1		1		CTRA. VALENCIA, S/N	46870	ONTINYENT
NAVE ONTINYENT	1	1		1		ERMITA SANT JOSEP DEL PLA, 11	46870	ONTINYENT
EDAR TORREBAJA				1		C/ PECHÉ . ESTACIÓN DEPURADORA MOTORES	46193	TORREBAJA
MANISES	1	1	1	1		BLASCO IBAÑEZ, 13	46940	MANISES
BURIASSOT				1		C/ JOAQUÍN NAVARRO, 17	46100	BURIASSOT
ALACUAS	1	1	1	1		PEROLERS, 6 BAJO	46970	ALACUAS
PICASSENT OFICINA	1	1	1	1		AV. DEL NORD, 19	46220	PICASSENT
MASSAMAGRELL	1	1	1	1		JOANOT MARTORELL, 13	46130	MASSAMAGRELL
PUZOL	1	1	1	1		SANTA TERESA, 8	46530	PUZOL
MONCADA	1	1	1	1		SANT ROC, 64 BAJO DERECHA	46113	MONCADA
BENETUSSER	1	1	1	1		C/ NOU D'OCTUBRE, 18 BAJO	46910	BENETUSSER
ALZIRA	1	1	1	1		C/ COSTA, 16	46600	ALZIRA
GANDIA	1	1	1	1		PLAÇA ALQUERIA DE LES FLORS, 4	46701	GANDIA
EL VERGER				1		C/ ALMASERA, 18	3770	EL VERGER
QUART DE POBLET	1					APARAJADOR ANTONIO MONZÓ, 5	46920	QUART DE POBLET
MISLATA			1			SANTA TERESA, 15	46920	MISLATA
EDAR UTIEL	1			1		CTRA. SAN JUAN KM, 0,5 S/N	46300	UTIEL
EDAR L'LACUDIA BENIMODO	1			1		POL. IND. CAMI REAL C/ ARGENTERS, S/N	46250	ALCÚDIA
EDAR PINEDO III	1			1		CAMI DELS ANOUERS, S/N	46012	PINEDO
TERUEL	1			1		AV. ZARAGOZA, 14	44001	TERUEL
ANDORRA	1					AV. SAN JORGE, 3	44500	ANDORRA DE TERUEL
MONREAL DEL CAMPO	1					C/ ROCASOLANO, 6	44300	MONREAL DEL CAMPO
TERUEL - MORELLA	1					C/ SEGURA BARRERA, 28	44558	TERUEL

LOCALIDAD	M	M	J	V	DIRECCION	POSTAL	POBLACION
OFICINA DE SAGUNTO	1	1	1	1	C/ Jaime Roig, 4	46520	Segunto
AGÜES DE CATALUNYA	1	1	1	1	Edar Manorell Avda. Montserrat, 80 [desviament al costat del Park	8760	Martorell
PLANTA DE PICASSENT	1	1	1	1	CAMI DE LA PEDRERA S/N	46220	PICASSENT
LA PRESA MANISES	1	1	1	1	CTRA. RIBARROJA QUART DOMEÑO KM 7 DESVÍO DERECHA	46940	MANISES
MELIANA	1	1	1	1	AUSIAS MARCH, 26 - BAJO	46133	MELIANA
CANALS	1	1	1	1	BOTANICO CABANILLES, 12 BAJO	46650	CANALS
ASPE	1	1	1	1	C/ MÉDIDO ANTONIO PAVIA, 27 - BAJO	3680	ASPE
VILLAMARCHANTE	1	1	1	1	C/ Sant Blai, 49	46191	VILLAMARCHANTE
LA SUECA	1	1	1	1	PLAZA JUDEN DE LA ESTRELLA, 5	46140	SUECA
EDAR QUART BENAGER	1	1	1	1	DEPURADORA DE QUART BENAGER. CAMINO DE PICAÑA, 16	46014	VALENCIA
EDAR BETERA	1	1	1	1	POL. IND. L'HORTA VELLA. CAMINO MASSAMAGRELL, S/N	46117	BETERA
MACSA	1	1	1	1	PASEO DE LA PETXINA, 75	46008	VALENCIA
ALTEA	1	1	1	1	CAMI DEL ALGAR, 6	3590	ALTEA
LA PLANTA POTABILIZADORA SAGUNTO	1	1	1	1	CAMINO DE LA PAZ, S/N	46500	SAGUNTO
EMIMET	1	1	1	1	ANTIGA SENDA DE SENENT, 8	46023	VALENCIA
EDAR GANDIA	1	1	1	1	CTRA. DEL GRAU A OLIVA KM, 2	46710	GANDIA
EDAR CANALS	1	1	1	1	PARTIDA RIBA DE SAGRES. S/N	46650	CANALS
FUENTE DEL JARRO	1	1	1	1	CALLE VILLA DE MADRID, 4	46988	PATERNA
GAMASER	1	1	1	1	RONDA ISAAC PERAL, 4 PARQUE TECNOLÓGICO	46980	PATERNA
GAMASER (servicio lavandería)	1	1	1	1	RONDA ISAAC PERAL, 4 PARQUE TECNOLÓGICO	46981	PATERNA
EDAR XATIVA	1	1	1	1	CTRA. SIMAT, SN (DETRÁS DE HIERROS XÁTIVA)	46800	XATIVA
CALLOSA DEL SEGURA	1	1	1	1	CAMINO DE ALMAJAL, S/N	3350	CALLOSA DEL SEGURA
REQUENA	1	1	1	1	CARRETERA DE LA PORTERA S/N	46357	REQUENA
SANTA POLA	1	1	1	1	CTRA. N- 332 KM 90,3	3130	SANTA POLA
ETAP DE LA RIBERA	1	1	1	1	C/POLÍGONO 65, TOLLOS, PARCELA 72-BAJO.	46600	ALZIRA
EDAR CALATAYUD	1	1	1	1	PLANTA DEPURADORA . PLOÍGONO INDUSTRIAL MEDIAVEGA, S/N	50300	CALATAYUD
EDAR SUECA	1	1	1	1	PLANTA DEPURADORA DE SUECA. CAMÍ DE LES CENDROSSES, 13 BAJO	46410	SUECA
PARQUE EMPRESARIAL TÁCTICA	1	1	1	1	C/ Botiguers, 3 Local C. Parque Empresarial Táctica (Paterna)	46988	PATERNA
QUARTE DE HUERVA	1	1	1	1	Camino fuente de la Junquera s/n	50410	QUARTE DE HUERVA
CIUDAD ROS CASARES (1/2 QUART BENAGER	1	1	1	1	Ciudad Ros Casares. C/ Andarella, 1 Escalera 3 Piso 2 Puerta 4.	46950	Chirivella
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	1	1	1	1	C/ Molí, 41 . Villanueva de Castellón	46270	Villanueva de Castellón
AVANQUA	1	1	1	1	C/. Eduardo Primo Yúfera (Científic), nº 1B. 46013 Valencia. España	46013	Valencia(Oceanográfico)
TORTOSA	1	1	1	1	C/. Nova Estació, 27 (dins recinte Viver d'Empreses).	43500	Tortosa
ACUARIO DE SEVILLA	1	1	1	1	Muelle de las Delicias, Área Sur, s/n. Sevilla	41012	Sevilla
SANT ANTONI DE VILAMAJOR	1	1	1	1	C/ África, 6-8. Pol. Ind. Can Mora Nord	8459	Sant Antoni de Vilamajor
GECONTA - SEVILLA	1	1	1	1	C/ Álamo negro, 9. Pol. Ind. Los Álamos. CP.47703 Dos Hermanas (Se	47703	Sevilla
CONTADORES - CÓRDOBA	1	1	1	1	C/ Ingeniero Juan de la Cierva, 36. 2ª Pl. Of. 9A	14013	Córdoba
ROJALES	1	1	1	1	EDAR ROJALES. C/ ESTACIÓN DEPURADORA. 11	3170	ROJALES

\*Este listado está sujeto a las variaciones que pudieran surgir en función de las necesidades a cubrir.

Circuito cerrado valija diaria en Valencia capital:

ORDEN	TIPO DE SERVICIO	HORARIO
1º	Recogida en: Gran Vía Marqués del Turia, 19	11:00 - 11:30
2º	Entrega y recogida en: Antiga Senda de Senent, 8 , 5ª planta	
3º	Entrega y recogida en: C/ Pedrapiquers, 4 (Vara de Quart 1)	
4º	Entrega y recogida en: Antiga Senda de Senent, 8 , 5ª planta	
5º	Entrega y recogida en: Gran Vía Marqués del Turia, 19	14:00

Servicio de lavandería para el Laboratorio:

ORDEN	TIPO DE SERVICIO	LUGAR
Lunes	Recogida	Gamaser: Ronda Isaac Peral, 4 . Parque Tecnológico. Paterna
Martes	Entrega	Lavandería: C/ Traginers, 57. CP46970 Alaquás.
Jueves	Recogida	Lavandería: C/ Traginers, 57. CP46970 Alaquás.
Viernes	Entrega	Gamaser: Ronda Isaac Peral, 4 . Parque Tecnológico. Paterna

**ANEXO 3: DETALLE SERVICIO DE MATERIAL REFRIGERADO**

RECOGIDA	ENTREGA	PERIODICIDAD
EDAR ALCANTERA	EDAR ONTENIENTE	1 / SEMANA
EDAR XÁTIVA	EDAR ONTENIENTE	5 / SEMANA
EDAR CHESTE	EDAR QUART BENAGER	4 / SEMANA
EDAR REQUENA	EDAR QUART BENAGER	2 / SEMANA
EDAR UTIEL	EDAR QUART BENAGER	2 / SEMANA
EDAR BÉTERA	EDAR QUART BENAGER	2 / SEMANA
EDAR CAMP DEL TURIA	EDAR QUART BENAGER	4 / SEMANA
EDAR PEÑÍSCOLA	EDAR QUART BENAGER	1 / SEMANA
EDAR ALCUDIA	EDAR QUART BENAGER	2 / SEMANA
EDAR CANET BERENGUER	EDAR QUART BENAGER	1 / SEMANA

**DELEGACIONES GLOBAL OMNIUM (PROVINCIA VALENCIA)**

POBLACIÓN	PERIODICIDAD DE RECOGIDA DE MUESTRAS
ALZIRA	3 / MES
BENIFAIÓ	3 / MES
CALPE	2 / MES
GANDIA	2 / MES
CHIVA	2 / MES
SUECA	2 / MES
ASPE	1 / MES
ALTEA	1 / MES
ALBERIC	1 / MES
GILET	1 / MES
VILLANUEVA CASTELLÓ	1 / MES
CANALS	2 / MES

**DELEGACIONES GLOBAL OMNIUM (RESTO DE PROVINCIAS)**

POBLACIÓN	PERIODICIDAD DE RECOGIDA DE MUESTRAS
HUESCA	SEMANAL
TERUEL	SEMANAL
TORTOSA	SEMANAL
LOGROÑO	SEMANAL
MORELLA	1 / MES

**CLIENTES PRIVADOS**

POBLACIÓN	PERIODICIDAD DE RECOGIDA DE MUESTRAS
MADRID	1 / MES
CADIZ	1 / MES
CHICLANA DE LA FRONTERA	1 / MES
ARCOS DE LA FRONTERA	1 / MES
ÚBEDA	1 / MES
VALENCIA	1 / MES
VALL D'UXÓ	1 / MES
LUGO	1 / MES
MONFORTE DE LEMOS	1 / MES

**CLIENTES INSULARES**

POBLACIÓN	PERIODICIDAD DE RECOGIDA DE MUESTRAS
ISLAS CANARIAS	1 / MES
ISLAS BALEARES	1 / MES

**ANEXO 4: DETALLE LOCALIDADES MATERIAL REFRIGERADO**



Provincia	Municipios	Provincia	Municipios	Provincia	Municipios		
A Coruña	A Coruña	Cádiz	Algeciras	Málaga	Campañillas		
	Bergondo		Cádiz		Málaga		
	Ferrol		Chiclana		Marbella		
	Milladoiro-Ames		El Puerto De Santa Maria		Mijas		
	Naron		Jerez		Torremolinos		
	Pobra do Caramiñal		Jerez de la frontera		Antequera		
Alava	Santa Uxia de Ribeira	Cádiz	Palmones	Málaga	Benaimadena		
	Vitoria		San Fernando		Málaga		
Albacete	Albacete	Cádiz	Sanlúcar	Melilla	Ronda		
	Almansa		Los Barrios		Melilla		
Alicante	Hellín	CASTELLON	Puerto Real	Murcia	Barrio Del Progreso		
	Alcoy		Trebujena		Caravaca		
	Alicante	Ubrique,	Cartagena				
	Castalla	Almazora	Chegin				
	Crevillente	VALL DE UIXO	Cieza				
	Elche	Almassora	Espinardo				
	Elde	Ceuta	Jumilla				
	Finestrat	Alcazar de San Juan	La Union				
	Muchamiel	Chillon	Las Aguilas				
	Almería	Pinoso	Ciudad Real		Membrilla	Murcia	Librilla
San Juan		Miguelturra		Lorca			
Torrellano		Torralba de Calatrava	Lorquí				
TORREVIEJA		Valdepeñas	Mazarrón				
Villena		Baena	Muía				
Albox		Cordoba	Murcia				
El Ejido		La Carlota	Puerto Lumbreras				
HUERCAL OVERA		LUCENA	San Javier				
Las Norias		Montilla	Sangonera la Seca				
Almería		Víctor	Cordoba	Pozoblanco	Murcia		Totana
	Almería	Priego de Cordoba		Yecla			
Almería	Parador de Hortichuelas	Córdoba	Puerto Genil	Murcia	imarcoain		
			Villa Del Rio		Mutilla Baja		
Asturias	Avilés	Coruña	Córdoba	Ourense	Pamplona		
	Cayes		CORUÑA		O Barco		
	Gijón		Naron		San Crispian de Viñas		
	Llanera		Ordes		Ourense		
Ávila	Oviedo	Cuenca	Santiago de Compostela	Palencia	Verín		
	Salinas		Cuenca		Xinzo de Limia		
Badajoz	Ávila	Fuerteventura	Mota Del Cuervo	Pamplona	Palencia		
	Almendralejo		Motilla del Palancar		Tudela		
	Badajoz	Gran Tarajal	Alba				
	DON BENITO	Ceiza	Curro (Barro)				
	Fregenal De La Sierra	Sant Feliu de Gulxois	Marín				
	Balears	Llerena	GIRONA		BLANES	Pontvedra	Mos
Mérida		Girona		Ourense			
Montijo		Pulçerdà	Pontevedra				
Zafra		Ingenio	Porriño				
Ibiza		Albolote	Silleda				
Barcelona		Mahon	Gran Canaria	Baza	Salamanca		Tameija (Mos)
		Marratxí		Cullar Vega			Tameija-Mos
		Palma de Mallorca	Granada	Cullar Vega			VIGO
		Badalona	Loja	Salamanca			
		Berbera Del Valles	Motril	Villares De La Reina			
	Barcelona	Orjiva	Sant Feliu De Llobregat				
	Cabrera de Mar	Pellicer	Cartes				
	Calella	Santa Fé	Santander				
	El Prat de Llobregat	Azuqueca de Henares	Santander				
	Gava	Guadalajara	Cuellar				
Barcelona	Granollers	Gulpuzcoa	Guadalajara	Segovia	Segovia		
	Gurb		Astisarrasa		Alcalá de Guadaíra		
	Hospitalet de Llobregat	Donostia	Boliullas				
	Ijualada	Lazkao	Camas				
	L'hospitalet de Llobregat	Astisarraga	Dos Hermanas				
	Manresa	Boliulos par del Condado	Ecija				
	Martorell	Huelva	El Cuervo				
	Mataro	Zalamea La Real	Estepa				
	Molins de Rei	Huesca	Fuentes de Andalucía				
	Montcada Y Reixac	Andujar	Gelves				
Olesa de Montserrat	Bailen	Ginés					
Palau De Plegamans	Jaen	La Luisiana					
Barcelona	Pallejà	Jaen	La Carolina	Sevilla	Lebría		
	Parets del Valles		Linares		Lora del Rio		
	Polinyà	Mancha Real	Los Palacios y Villafranca				
	Rubi	Martos	Malrena de Aljarafe				
	Sabadell	Rus	Osuna				
	San Joan Despí	Ubeda	Pilas				
	Sant Boi De Llobregat	Alcalá la Real	San Jose de la Rinconada				
	Sant Cugat del Vallés	Bertamirans	San José de la Rinconada				
	Sant Joan de Vilatorrada	La Coruña	Sevilla				
	SANT JOAN DESPI	Santiago de Compostela	Utrera				
Sant Pere de Ribes	Calahorra	Soria					
Barcelona	Sant Quirze	La Rioja	Haro	Tarragona	Ampostá		
	Sant Quirze del Valle		Logroño las balsas 20 ab 1 lo podéis cambia		Gadesa		
	Sant Sadurn d'anjo	Arrecife	L Aldea				
	Sant Vicenç Dels Horts	Telde	Reus				
	Santa Coloma	Astorga	Tarragona				
	Santa Perpetua de Mogoda	León	Vilaseca				
	Solsona	Ponferrada	Tenerife				
	Terrassa	Trobo Del Camino	Consuegra				
	Viladecans	León	Illescas				
	Vilafranca Del Penedes	Balaguer	Noblejas				
Vilanova I La Geltrú	Cervera	Telaveira de la Reina					
Bizkaia	Ermua	Lleida	Golmes	Toledo	Toledo		
	Aranda de Duero		La Farja De Moles		Torrijos		
Burgos	Burgos	Lleida	La Seu D'urgell	Tarragona	Alcañas		
	Caceres		Lleida		Albal		
Caceres	Coria	Lugo	Burela	Tenerife	Alboraya		
	TRUJILLO		Lugo		Alzira		
Cáceres	Cáceres	Lugo	Monforte De Lemos	Tenerife	GODELLA		
	Navalmoral de la Mata		Sarria		Manises		
Castilla	Plasencia	Madrid	Vilalba	Valencia	Massamagrell		
			Alcala De Henares		Miramar		
		Alcobendas	Alcorcon		Mislata		
		Boadilla del Monte	Boadilla del Monte		Onteniente		
		Ciempozuelos	Ciempozuelos		Paterna		
		Collado Villalba	Collado Villalba		Puerto de Sagunto		
		COLMENAR VIEJO	COLMENAR VIEJO		Quartell		
		Costada	Costada		Requena		
		Getafe	Getafe		Ribarroja		
		Humanes de Madrid	Humanes de Madrid		Sueca		
	Las Rozas	Las Rozas	Valencia				
	Leganes	Leganes	Xativa				
	Madrid	Madrid	Xirivella				
	Majadahonda	Majadahonda	Laguna de Duero				
	Melcedra	Melcedra	Valladolid				
	Pinto	Pinto	Vitoria				
	Pozuelo De Alarcon	Pozuelo De Alarcon	Vizcaya	Bilbao			
	Rivas Vaclamadrid	Rivas Vaclamadrid		Durango			
	S.De Los Reyes	S.De Los Reyes	Etxebarri				
	San Agustín de Guadalix	San Agustín de Guadalix	Guernica				
	San Fernando de Henares	San Fernando de Henares	Lezama				
	Ss Los Reyes	Ss Los Reyes	Sondika				
	Torrejon de Ardoz	Torrejon de Ardoz	TRAPAGA				
	Torrelodones	Torrelodones	Trasalaran				
	Vallecas	Vallecas	Zaratamo				
	Villaviciosa de Odón	Villaviciosa de Odón	Zamora				
			Zamora	Calatañud			
			Zaragoza	Elea de los Caballeros			
			Zaragoza	Mallen			
			Zaragoza	San Juan De Mozarrifar			
			Zaragoza	Zaragoza			

ANEXO V

TABLA DE SANCIONES POR RETRASOS EN ENTREGAS O RECOGIDAS SEGÚN LA TIPOLOGÍA DEL SERVICIO

TIPO SERVICIO	CARACTERÍSTICAS	*TIEMPO RECOGIDA	*TIEMPO ENTREGA	CARACTERÍSTICA DEL SERVICIO / TIPO DE FALTAS							
				RETRASO SOBRE EL TIEMPO DE RECOGIDA				EXCESO SOBRE EL TIEMPO DE ENTREGA			
				LEVE	GRAVE	MUY GRAVE	no se recoge en el día	LEVE	GRAVE	MUY GRAVE	no entregar en el día
Servicio moto	Valencia capital	2 horas	2 horas después de la recogida	> 1 HORA	>2 HORAS	no se recoge en el día	> 1 HORA	> 2 HORAS	no entregar en el día		
Servicio furgoneta	Valencia capital	2 horas	2 horas después de la recogida	> 1 HORA	>2 HORAS	no se recoge en el día	> 1 HORA	> 2 HORAS	no entregar en el día		
Servicio urgente puerta a puerta	Nacional, servicio por kilómetros	2 horas	Una vez recogido se deberá entregar de forma directa, siendo el tiempo del transporte hasta el destino	> 1 HORAS	> 2 HORAS	no se recoge en el día	> 10 h de la recogida	> 15 horas	no entregar en el día		
Servicio 10 PR	Provincial	2 horas	Se entregará al día siguiente antes de las 10h	> 2 horas	> 1 día	> 2 días	2 horas	4 horas	no entregar en el día		
Servicio 10 N	Regional - Nacional	2 horas	Se entregará al día siguiente antes de las 10h	> 2 horas	> 1 día	> 2 días	2 horas	4 horas	no entregar en el día		
Servicio 14 PR	Provincial	2 horas	Se entregará al día siguiente antes de las 14 h	> 2 horas	> 1 día	> 2 días	2 horas	4 horas	no entregar en el día		
Servicio 14 N	Regional - Nacional	2 horas	Se entregará al día siguiente antes de las 14 h	> 2 horas	> 1 día	> 2 días	2 horas	4 horas	no entregar en el día		
Servicio convencional	Valencia capital	Máximo hasta las 18:00h	Se entregará al día siguiente antes de las 14 h	> 1 día	> 2 días	> 3 días	1 día	2 días	5 días		
Vallja Valencia Capital	+40 kg	Máximo hasta las 18:00h	Máximo 72 h.	> 2 horas	> 1 días	> 2 días	> 2 horas	> 1 día	> 2 días		
Servicio programado	Horario de mañana programado	Según programación	Antes de las 14 horas	> 1 día	> 3 días	> 5 días	> 1 día	> 3 días	> 5 días		
Vallja interprovinciales	Interprovinciales	Según programación	Según programación	> 1 día	> 3 días	> 5 días	> 1 día	> 3 días	> 5 días		
Neveras programada	Provincia de Valencia, Alicante, Teruel, Huesca, Tarragona (El detalle de las direcciones esta en el Anexo III)	Se recogen de 11 a 15 h.	Se entregan al día siguiente máximo a las 9:00 h, excepto poblaciones de la provincia de Valencia, que deberán estar entregadas antes de las 8:00 h	> 1 hora	> 3 horas	no se recoge en el día	> 1 hora	> 3 horas	> 6 horas		